 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por el Señor **ANONIMO** a través del **oficio No. 20221120062572** de fecha 03 de junio de 2022 se emitió el Oficio No. **20221320055431** de fecha 24 de junio de 2022 y por no registrar ni dirección, ni correo electrónico para su entrega, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C.,


Señor:  
 ANONIMO  
 Ciudad

**Asunto:** Respuesta a derecho de petición con oficio No 20211120062572 del 03/06/2022, Radicado DTCL 20223851103931 del 03/07/2022, Radicado IDU 20221850931922, Bogotá te escucha No 1879332022. Queja mal estado de andenes y vías Carrera 15 entre calles 64 y 66

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en los oficios del asunto, donde se presenta: “una queja por mal estado de las vías y andenes de la carrera 15 ente calles 63 B y 66; Calle 60 entre avenida caracas y carrera 18 “, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá, informa lo siguiente:

1. La información del SIGMA de las vías intermedias en la Carrera 15 entre Calle 63B y Calle 66 Localidad de Barrios Unidos UPZ los Alcázares barrios la Esperanza es la siguiente:

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	



Se presenta el resumen de los segmentos viales que están incluidos en el eje vial solicitado así:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	INTERVENCION	ELEMENTO
12002650	178985	KR15	CL65A	CL66	RH	CALZADA
	63551					ANDEN
12002673	178984	KR15	CL65	CL65A	RH	CALZADA
	63548					ANDEN
12002687	178983	KR15	CL64B	CL65	RH	CALZADA
	63546					ANDEN
12002718	178982	KR15	CL64A	CL64B	RH	CALZADA
	63544					ANDEN
12002737	91028703	KR15	CL64	CL64A	PREDIAGNOISTICO	CALZADA

En visita técnica realizada el día 18 de junio de 2022, se evidencia el tipo de fallas y afectaciones

CIV 12002737 Carrera 15 calle 64 calzada y andenes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018



CIV 12002718 Carrera 15 calle 64 A calzada y andenes



CIV 12002687 Carrera 15 calle 64B calzada y andenes



CIV 12002673 Carrera 16 calle 65 Calzada y andenes



CIV 12002673 Carrera 16 calle 65 A Calzada y andenes



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018

CIV 12002650 Carrera 16 calle 66 calzada y andenes




2. La información del SIGMA de las vías intermedias de la Calle 60 entre Avenida Caracas y Carrera 18 Localidad de Teusaquillo, UPZ Galerías barrios Chapinero Occidental y San Luis es la siguiente:



Se presenta el resumen de los segmentos viales que están incluidos en el eje vial solicitado así:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	INTERVENCION	ELEMENTO
13000527	181391	CL60	AK14	AK14A	TERMINADO PABA	CALZADA
	68000					ANDEN
13000516	181392	CL60	AK14A	KR15A		CALZADA
	68002					ANDEN
13000502	181393	CL60	KR15A	KR16		CALZADA
	68004					ANDEN
13000489	181394	CL60	KR16	KR17	DX PABA Y SF	CALZADA
13002477	473126	CL60	KR16	KR17		ANDEN
13000478	181395	CL60	KR17	KR18	DX PABAS	CALZADA

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>					
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>			<b>VERSIÓN: 1</b>		
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>					
	68008					ANDEN

En visita técnica realizada el día 18 de junio de 2022, se evidencia el tipo de fallas y afectaciones

CIV 13000502 Calle 60 Carrera 15 A calzada y andenes



CIV 13000489 Calle 60 carrera 16 Calzada y andenes



Las calzadas de los anteriores segmentos viales pertenecen al programa de rehabilitación vial como complemento al mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos y una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo correspondiente a la vías de su solicitud no está incluido dentro de la programación de actividades vigente y se encuentran es estado suspendido por falta de capacidad operativa, por cuanto la UAERMV, no tiene contemplada dentro de las intervenciones incluir los segmentos de su interés en la vigencia 2022 y lamentablemente no es posible intervenir dichos tramos viales , motivo por el cual la reserva de los mismos se está realizando a través del trámite de su levantamiento ante el Instituto de Desarrollo Urbano y de esta manera los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías de Barrios Unidos y Teusaquillo puedan contemplar dentro de sus programas de intervención de la presente vigencia de 2022.

Ahora bien, respecto de los andenes y teniendo en cuenta que el Programa para la conservación del Espacio Público y red de ciclo rutas de la Ciudad de Bogotá está en marcha hace poco tiempo, actualmente la UEARMV está realizando el diagnostico técnico de los espacios que se priorizaran dentro de dicho programa, para llevar a cabo las intervenciones a que haya lugar, pero en las vigencia 2022 no se encuentran contempladas para intervenir

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**

GERENTE DE INTERVENCIÓN

Copias:

Alcaldía Local de Barrios Unidos alcalde Local Antonio Carrillo Rosas [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Alcaldía Local de Teusaquillo alcalde Local [cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 29/06/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 07/07/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención

Proyectó: Ingeniero Luis Eduardo Marín Gómez Director de Obra Zona 2

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*